

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

#### La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse el 2 de septiembre de 2025, el Día de la Industria, destacando el papel estratégico del sector industrial para el desarrollo económico y social.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

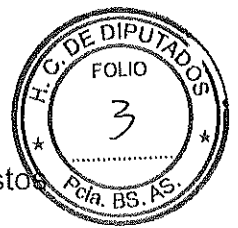
Este proyecto tiene como objeto declarar beneplácito por conmemorarse el 2 de septiembre de 2025, el Día de la Industria, destacando el papel estratégico del sector industrial para el desarrollo económico y social de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.

El Día de la Industria se celebra cada 2 de septiembre en conmemoración de la primera exportación registrada desde Buenos Aires en 1587, fecha que simboliza el origen del comercio y la producción nacional. Desde entonces, la industria se ha convertido en un pilar del desarrollo argentino, generando empleo de calidad, promoviendo la innovación y fortaleciendo las economías regionales.

En la Provincia de Buenos Aires, que concentra más del 40% del Producto Bruto Industrial nacional, la actividad industrial es fuente de sustento para más de 1,2 millones de trabajadores, abarcando sectores como alimentos, automotriz, química, textil, metalmecánica, calzado y plásticos, con un tejido empresarial compuesto mayoritariamente por pymes que dinamizan la economía local.

Sin embargo, el sector atraviesa una situación alarmante, como resultado de las políticas implementadas por el gobierno nacional: caída del consumo interno, cierre de fábricas y pymes, apertura indiscriminada de importaciones, todo esto amenaza miles de empleos y el entramado productivo bonaerense.

Durante el primer semestre de 2025, la producción industrial registró una caída promedio del 12%, con descensos superiores al 20% en textiles, calzado y línea blanca, según datos de cámaras empresarias. La apertura de importaciones y reducción de aranceles, sumadas al aumento de costos y la baja en el consumo, generan una tormenta perfecta para la industria local, con cierres



de más de 3.500 pymes y proyecciones de pérdida de más de 50.000 puestos de trabajo formales hacia fin de año si no se revierten estas políticas.

Cabe recordar que el proceso de industrialización argentino alcanzó su consolidación durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, que, a través del IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio), la política de sustitución de importaciones y la planificación de sectores estratégicos, no solo impulsó la diversificación productiva y la soberanía económica, sino que también garantizó pleno empleo, derechos laborales y una inédita expansión del mercado interno. Aquella experiencia histórica demostró que un Estado activo, articulando con empresarios y trabajadores, puede convertir a la industria en motor del desarrollo con justicia social.

Hoy, frente a políticas que privilegian las importaciones en detrimento de la producción nacional, el Día de la Industria debe ser un llamado a la defensa del trabajo argentino, de la capacidad productiva bonaerense y de un modelo de desarrollo con inclusión y soberanía.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.